

# **INFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN DERECHO**

## **CURSO 2015-16**

CRITERIO 1: Información para la sociedad y el futuro estudiante.

CRITERIO 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

CRITERIO 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

CRITERIO 4: Valoración de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

CRITERIO 5: Evaluación de los indicadores.




**CRITERIO 1**  
**INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE**


GRADO EN DERECHO

CURSO 2015-16

Aspectos a evaluar	Enlace
Descripción del título que incluya su denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/presentacion">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/presentacion</a>
Competencias generales y específicas que desarrolla la titulación	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/competencias">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/competencias</a>
Si existen, especificar las atribuciones profesionales para las que capacita una vez obtenido el título (sólo en el caso de un título vinculado a una profesión regulada)	NO PROCEDE
Si se ha señalado en el Plan de Estudios, especificar los itinerarios formativos/menciones que desarrolla la titulación	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/itinerarios-formativos_menciones">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/itinerarios-formativos_menciones</a>
Normativa de permanencia, normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y su aplicación vinculada a la mejora de los indicadores de rendimiento académico	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/normativa-de-permanencia">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/normativa-de-permanencia</a>  <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos</a>
	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/28">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/28</a>

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 1</b> <b>INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE</b>	GRADO EN DERECHO
CURSO 2015-16		

Aspectos a evaluar	Enlace
Requisitos de acceso y admisión a la titulación y pruebas de acceso especiales	
Información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazos, etc.)	<p style="text-align: center;"> <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/27">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/27</a>   <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/29">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/29</a> </p>
La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente	<p style="text-align: center;"> <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/42">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/42</a> </p>
La publicación del informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades	<p style="text-align: center;"> <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/43">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/43</a> </p>
La publicación de los informes de seguimiento del título realizadas por parte de la AVAP	<p style="text-align: center;"> <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/45">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/45</a> </p>

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 1</b>  <b>INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE</b>	GRADO EN DERECHO
	CURSO 2015-16	

Aspectos a evaluar	Enlace
<p>Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral, calidad docente, etc.)</p>	<p style="text-align: center;"> <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/40">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/40</a>   <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/58">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/58</a>   <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/59">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/59</a> </p>

**Se puede comprobar a través de los enlaces y las observaciones indicadas que la información es completa, está actualizada, es de libre acceso, coincide con la memoria verifica del título y guarda coherencia entre los diferentes apartados.**



**CRITERIO 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO**

GRADO EN DERECHO

CURSO 2015-16

Aspectos a evaluar	Enlace
Las guías docentes del título deben estar disponibles para los estudiantes previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de Grado o Máster.	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/14">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/14</a>
Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/14">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/14</a>
Planificación temporal de la enseñanza que incluya estructura del plan de estudios, horarios, aulas, calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/13">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/13</a> <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/15">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/15</a> <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/16">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/16</a>
Mecanismos de coordinación docente del título que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grado/grado-en-derecho/seccion/presentacion">https://www.ucv.es/oferta-academica/grado/grado-en-derecho/seccion/presentacion</a>



**CRITERIO 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO**

GRADO EN DERECHO

CURSO 2015-16

Aspectos a evaluar	Enlace
estudiantes	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grado/grado-en-derecho/seccion/informacion-practicas-externas">https://www.ucv.es/oferta-academica/grado/grado-en-derecho/seccion/informacion-practicas-externas</a>
Relación de profesorado que imparte las materias/asignaturas señalando la categoría docente	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/46">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/46</a> <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/47">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/47</a>
Forma en la que se realiza la extinción del plan antiguo y la puesta en marcha de los cursos de adaptación	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/12">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/12</a>
Si el plan de estudios lo señala, incluir información de las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, elección de tutores, ...)	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/51">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/51</a> <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/52">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/52</a>




Universidad  
Católica  
de Valencia  
San Vicente Mártir

**CRITERIO 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO**

GRADO EN DERECHO


CURSO 2015-16

Aspectos a evaluar	Enlace
Desarrollo del Trabajo Fin de Estudios, tanto de grado como de máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, tipo de trabajo...)	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/49">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/49</a> <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/50">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/50</a>
Movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio,...)	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/32">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/32</a> <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/33">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/33</a> <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/34">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/34</a> <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/35">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/35</a> <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/36">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/36</a> <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/37">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/37</a>

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 2</b>  <b>INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO</b>	GRADO EN DERECHO
	CURSO 2015-16	

Aspectos a evaluar	Enlace
	<p style="text-align: center;"> <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/38">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/38</a>   <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/39">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/39</a> </p>
<p>Cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación con respecto a la obtención de las competencias del título (procedimiento establecido en la titulación para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes)</p>	<p style="text-align: center;"> <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/14">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/14</a> </p>



 <p data-bbox="376 172 524 268"> <b>Universidad Católica de Valencia</b> San Vicente Mártir         </p>	<b>CRITERIO 3</b> <b>RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN</b> <b>EXTERNA</b>	<b>GRADO EN DERECHO</b>
CURSO 2015-16		

RECOMENDACIÓN	TIPO DE INFORME	FECHA DEL INFORME	ACCIONES PROPUESTAS	RESPONSABLE	FECHAS DE INICIO/FIN	VALORACIÓN DE LAS ACCIONES	ENLACE WEB
<p>Las recomendaciones de la evaluación del informe de seguimiento de la AVAP de fecha 26 de enero de 2016 han sido atendidas y puestas en marcha en el curso 2014-15.</p>	-	-	-	-	-	-	-

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p><b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b></p>	<p>GRADO EN DERECHO</p>
<p>CURSO 2015/ 2016</p>		<p>FECHA: 31 /10 / 2016</p>

## 1. Introducción.

La finalidad del presente documento es realizar el seguimiento de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), a través de un análisis cuantitativo y cualitativo del funcionamiento del título. En el documento se recogen los resultados de los cinco últimos cursos académicos y para cada resultado o indicador se establece un valor mínimo esperado, en el caso de que el indicador o resultado no cumpla con el valor mínimo esperado se abre un aspecto de mejora.

Todos los resultados, análisis y conclusiones son tratados por la Comisión de Calidad y quedan recogidos en este documento y en el Plan de Mejoras de la Facultad siendo públicos y puestos a disposición de la comunidad universitaria a través del siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/41>


El Grado en Derecho, tras obtener la resolución sobre su verificación por parte del Consejo de Universidades el 20 de julio de 2009, se implantó en el curso 2009-10. En el curso 2015-16 se ha contado con un total de 108 alumnos matriculados sobre un total de 120 plazas ofertadas.

Los distintos procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho, a la cual está adscrito el grado, han servido para implantar, gestionar y analizar el proyecto de la titulación según las características especificadas en la Memoria aprobada:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/42>

En la implantación de la titulación se dan cuatro fases principales liderados por el Vicedecano del Grado:

- **Planificación:** Con anterioridad al inicio del curso se llevan a cabo tareas de organización y programación del curso. Entre esas tareas las principales son:
  - Actualización de la información de la página web del grado (<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/9>) para que los futuros alumnos puedan conocer los medios para acceder y matricularse, y también sus características principales referentes al plan de estudios y desarrollo a lo largo del curso.
  - Asignación de responsabilidades y docencia por asignaturas a los profesores dependiendo del perfil requerido. Se incluyen labores de coordinación docente para determinar la secuenciación de los contenidos, evitar duplicidades y elaborar las correspondientes guías docentes.
  - Comprobación de la disponibilidad de los recursos materiales que van a ser necesarios a lo largo del curso.
- **Impartición de la titulación:** Desarrollo de la enseñanza y realización de pruebas de evaluación durante el curso.
- **Análisis de los resultados:** Tras la finalización del curso, se comprueban y analizan los resultados e indicadores obtenidos, al igual que se comprueban y recopilan las principales evidencias generadas. En el presente documento, que hace referencia a la implantación del SGIC, se indican y valoran los principales resultados obtenidos.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	GRADO EN DERECHO
	CURSO 2015/ 2016	FECHA: 31 /10/ 2016

- Propuesta de acciones de mejora: Del análisis de los resultados obtenidos durante el desarrollo del curso puede derivar la necesidad de formular propuestas de mejora para subsanar posibles carencias detectadas. Esas mejoras se incorporan en el plan de mejoras que se define cada curso en la Facultad de Derecho. Las medidas propuestas se tienen en cuenta en la fase de planificación en el curso o cursos siguientes dependiendo de que su realización se haya programado para llevarse a cabo en uno o varios cursos. Asimismo, el análisis de la implantación, del funcionamiento y de los resultados obtenidos en el título puede servir como criterio para proponer modificaciones en la Memoria de la titulación.

### Organización del SGIC en la Facultad y en la titulación

La responsabilidad del SGIC recae sobre el Coordinador de Calidad y la Comisión de Calidad.

La comisión de calidad es el órgano responsable en la Facultad que participa en las tareas de planificación y seguimiento en el desarrollo del SGIC

El representante de la titulación en la comisión de calidad es D. Alberto Arrufat Cárdua.

### Miembros de la Comisión de calidad

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO			
NOMBRE	TIPO	CATEGORÍA	CARGO COMISIÓN
Dr. D. José Manuel Pagán Agulló	PDI	Decano	Presidente / Representante M.U. Abogacía
Dr. D. Alberto Delfín Arrufat Cárdua	PDI	Vicedecano	Secretario / Coordinador de Calidad
Dra. Dña. Pilar Estellés Peralta	PDI	Secretaria	Representante Grado en Derecho
Dña. Silvia Sempere Faus	PDI	Coordinadora	Representante Grado en Criminología
Dra. Dña. Diana Marcos Francisco	PDI	Profesora	Representante PDI
Dra. Dña. Beatriz Morera Villar	PDI	PDI	Coordinadora de Postgrados / Representante M.U. Prevención de Riesgos Laborales
Dña. Ángela Gómez Seguí	PAS	Servicio de Orientación	Representante PAS
D. Héctor Valero Hernández	Alumno	Delegado alumnos	Representante alumnos
D. Pablo Navarro Aguirre	PAS	Técnico de Calidad	Representante Oficina de Calidad Académica
Dña. Diana Villalba de la Guardia	PAS	PAS	Representante M.U. Asesoría Jurídica de Empresas
Dr. D. Jorge Milla Ibáñez	PDI	PDI	Representante M.U. Gestión Administrativa

### Enlace al Manual de Calidad y de Procesos

Se puede acceder a los documentos del SGIC de la Facultad de Derecho a través de siguiente enlace:

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	<b>GRADO EN DERECHO</b>
CURSO 2015/ 2016		FECHA: 31 /10 /2016

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/41>

En donde se encuentran disponibles los siguientes documentos:

- Reconocimiento AUDIT
- Política de Calidad
- Comisión de Calidad
- Manual de calidad: 10 capítulos.
- Manual de procesos: 15 capítulos.
- Informes de implantación del SGIC
- Planes de mejora

### **Mejoras alcanzadas curso anterior**

En el curso 2015-16 se plantearon 3 acciones de mejora para el Grado en Derecho:

1-Mejorar los espacios destinados al estudio y al trabajo en grupo de los alumnos del Grado en Derecho, así como los fondos bibliográficos, y comunicar a los alumnos la disponibilidad de las instalaciones deportivas y sus actividades.


Resultado: tras la realización de las actividades indicadas en el plan de mejoras, se ha mejorado dos de los tres indicadores asociados a esta mejora, en concreto los indicadores asociados a la encuesta de egresados. Esto supone que los alumnos una vez finalizan la titulación tienen una mejor percepción de los recursos que pone la Facultad a su disposición, y por tanto entendemos que se ha alcanzado el objetivo.

2- Aumentar los fondos bibliográficos de la biblioteca de la titulación tanto en formato físico como electrónico.

Resultado: la realización de las actividades indicadas en el plan de mejoras ha conseguido que se mejore el resultado del indicador con respecto al curso 2014-15, y por tanto se ha alcanzado el objetivo.

3- Mejorar la valoración en la encuesta de satisfacción con las prácticas de los alumnos del Grado en Derecho.

Resultado: se evidencia que, tras la realización de las actividades indicadas en el plan de mejoras, se ha mejorado sensiblemente con respecto al curso 2014-15, y por tanto se ha alcanzado el objetivo.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	GRADO EN DERECHO
	CURSO 2015/ 2016	FECHA: 31 /10/ 2016

## 2. Resultados e indicadores

### Indicadores AVAP

Los indicadores se publican en la página web del título, se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/40>

Indicador		11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
Tasa de rendimiento	Resultado esperado	≥ 60%	≥ 60%	≥ 60%	≥ 60%	≥ 60%
	Resultado obtenido	64,88%	69,01%	68,97%	71,31%	64,96%
Tasa de éxito	Resultado esperado	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%
	Resultado obtenido	79,52	81,59	80,80	82,52%	76,97%
Tasa de abandono	Resultado esperado	≤ 15%	≤ 15%	≤ 15%	≤ 15%	≤ 15%
	Resultado obtenido	16,35%	15,00%	20,62%	19,15%	-
Tasa de eficiencia de los graduados	Resultado esperado	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%
	Resultado obtenido	-	94,12%	84,67%	90,51%	82,70
Tasa de oferta / demanda	Resultado esperado	≥ 100%	≥ 100%	≥ 100%	≥ 100%	≥ 100%
	Resultado obtenido	140,00%	144,17%	115,00%	122,50%	110,00%
Tasa de matriculación	Resultado esperado	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%
	Resultado obtenido	100,83%	108,33%	80,00%	100,83%	90,00%
Tasa de PDI Doctor	Resultado esperado	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%
	Resultado obtenido	61,29%	57,50%	54,10%	49,28%	58,06%
Tasa de PDI a tiempo completo	Resultado esperado	≥ 35%	≥ 35%	≥ 35%	≥ 35%	≥ 35%
	Resultado obtenido	51,61%	45,00%	45,90%	40,58%	48,39%
Indicador		09-10	10-11	11-12		
Tasa de graduación	Resultado esperado	≥ 40%	≥ 50%	≥ 50%		
	Resultado obtenido	44,19%	53,52%	37,50%		

### Inserción laboral

Se dispone de un informe de inserción laboral, correspondiente a los egresados en los cursos 2012-13 y 2013-14. Dicho informe está disponible en la web de la titulación en el siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/60>

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	GRADO EN DERECHO
CURSO 2015/ 2016		FECHA: 31 /10 /2016

		<b>Egresados 12-13 / 13-14</b>
Porcentaje de egresados que está trabajando	Resultado esperado	≥ 50%
	Resultado obtenido	52,00%
Relación del actual empleo con la titulación cursada	Resultado esperado	≥ 75%
	Resultado obtenido	100,00%

### **Análisis y comentarios**

La evaluación de los ocho indicadores de calidad del título que se publican en la web desde que se inició el título es satisfactoria, la evolución histórica de los resultados nos demuestra que la implantación del Grado se ha realizado de forma satisfactoria, destacando el buen de las tasa de matriculación desde el inicio del mismo pese a la situación económica.

La tasa de graduación para el curso 11-12 (37,5%) no ha alcanzado el resultado mínimo esperado a (≥ 50%). Dos aspectos perjudican el resultado de esta tasa: el primero de ellos que la fórmula de cálculo de la tasa no contemple la convocatoria anticipada de final de curso (antigua convocatoria de final de carrera) que tiene lugar en septiembre y diciembre del curso siguiente, y por tanto, los alumnos que se presentan a convocatoria anticipada pertenecen al curso siguiente; en segundo lugar, la aplicación gramatical de la memoria en relación al TFG – que indica que únicamente se podrá defender una vez superado el 90% de los créditos- conlleva que únicamente puedan defenderlo cuando les restan 2 o menos asignaturas por aprobar. Esto impide que estudiantes a los que les resten tres asignaturas en julio, puedan acceder a la convocatoria anticipada de septiembre al superar el máximo permitido por esta.

(24 créditos ≥ 3 asignaturas (18) + TFG (12 créditos))

Para evitar esto, se ha procedido a aplicar una interpretación más abierta de la memoria que supone:

Defensa TFG 90% créditos aprobados

Interpretación clásica

240 créditos \*0,90=216 créditos

12 (TFG) + 2 Asignaturas

Solo pueden quedar 2 asignaturas para defender

Nueva interpretación

240 créditos-12 (TFG)= 205

240 créditos-205= 22,8

Puede defenderse quedando 3

No obstante, se va a abrir un aspecto de mejora con el objetivo de mejorar la tasa de graduación.

Con respecto a las tasas de PDI Doctor y PDI a tiempo completo, los esfuerzos realizados desde Decanato ha dado sus frutos y los resultados de estas dos tasas en el curso 2015-16 se consideran satisfactorios, resultados que evidencian una dedicación y disponibilidad adecuada a los requerimientos de la organización y gestión del título.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	<b>GRADO EN DERECHO</b>
	CURSO 2015/2016	FECHA: 31 /10 /2016

En cuanto a la inserción laboral, se dispone de los primeros resultados correspondientes a los egresados del curso 2012-13 y 2013,14, en este sentido, los resultados son positivos, especialmente el ítem que relaciona el empleo actual con la titulación cursada. En cuanto al porcentaje de egresados que está trabajando, hay que señalar que la situación del 48% de egresados que no está trabajando es la siguiente: el 61% está opositando, el 17% estudiado otro grado o máster, y el resto, el 22% es que realmente está en situación de búsqueda de empleo activa.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	GRADO EN DERECHO
CURSO 2015/ 2016		FECHA: 31 /10/ 2016

### 3. Evaluación actividad docente, satisfacción de los grupos de interés y participación en las encuestas

#### Docentia

DOCENTIA es modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". En la web de la Universidad se publica toda la información referente al programa DOCENTIA (convocatorias, informes de implantación, etc...). Se puede acceder a dicha información a través del siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/quienes-somos/calidad/profesores/docentia>

A continuación se ofrecen los resultados de la última convocatoria de DOCENTIA del PDI del Grado en Derecho:

<b>5ª CONVOCATORIA</b>				
CALIFICACIÓN	EXCELENTE	NOTABLE	SUFICIENTE	DESFAVORABLE
1 PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	1 (7,14%)	10 (71,43%)	3 (21,43%)	0 (0,00%)
2 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	1 (7,43%)	9 (64,29%)	4 (28,57%)	0 (0,00%)
3 RESULTADOS	0 (0,00%)	13 (92,86%)	1 (7,14%)	0 (0,00%)
4 MEJORA E INNOVACIÓN	3 (21,43%)	4 (28,57%)	2 (14,29%)	5 (35,71%)
<b>CALIFICACIÓN GLOBAL</b>	<b>2 (14,29%)</b>	<b>9 (64,29%)</b>	<b>3 (21,43%)</b>	<b>0 (0,00%)</b>

Los informes referentes a las encuestas se publican en la página web, se puede acceder a los mismos a través de los siguientes enlaces:

-Evaluación de la actividad docente:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/58>

-Encuestas de satisfacción:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/59>



 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	GRADO EN DERECHO
	CURSO 2015/ 2016	FECHA: 31 /10/ 2016

## Estudiantes

<b>Encuesta de evaluación de la actividad docente (1)</b>		2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Índice de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente	Resultado esperado	-	-	≥ 4	≥ 4	≥ 4
	Resultado obtenido	-	-	4,67	4,71	4,57
Índice de satisfacción con la actividad docente	Resultado esperado	-	-	≥ 4	≥ 4	≥ 4
	Resultado obtenido	-	-	4,86	4,80	4,72
<b>Encuesta Satisfacción General de Estudiantes con la Titulación (2)</b>						
Índice de satisfacción general del estudiante	Resultado esperado	-	-	≥ 3	≥ 3	≥ 3
	Resultado obtenido	-	-	3,26	3,73	3,36

## Plan de Acción Tutorial

<b>Encuesta de satisfacción con el PAT (2) Curso 2015-16</b>		2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Índice de satisfacción con el PAT	Resultado esperado	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3
	Resultado obtenido	3,69	2,95	3,92	3,32	3,45

## Egresados

<b>Encuesta de satisfacción egresados (2)</b>		2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Índice de satisfacción con la titulación cursada	Resultado esperado	-	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3
	Resultado obtenido	-	3,5	3,56	3,50	3,38

## PDI

<b>Encuesta de satisfacción del PDI (2)</b>		2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Índice de satisfacción del profesorado	Resultado esperado	-	≥ 7,5	≥ 2,75	≥ 2,75	≥ 3
	Resultado obtenido	-	6,51	2,92	2,92	3,46

## PAS

<b>Encuesta de satisfacción del PAS (2)</b>		2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Índice de satisfacción del PAS (promedio todos los ítems)	Resultado esperado	-	≥ 7	≥ 2,8	≥ 2,8	≥ 3
	Resultado	-	6,96	3,13	3,14	3,13

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	GRADO EN DERECHO
	CURSO 2015/ 2016	FECHA: 31 /10/ 2016

	obtenido					
--	----------	--	--	--	--	--

## Prácticas

Encuestas de satisfacción prácticas (2)		2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Índice de satisfacción del alumno con las prácticas	Resultado esperado	-	≥ 2,8	≥ 2,8	≥ 2,8	≥ 2,8
	Resultado obtenido	-	3,32	3,33	2,83	3,25
Índice de satisfacción del tutor de prácticas	Resultado esperado	-	≥ 2,8	≥ 2,8	≥ 2,8	≥ 2,8
	Resultado obtenido	-	3	-	3,20	3,67

## Movilidad

Encuestas de satisfacción alumnos enviados y alumnos recibidos (3)		2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Índice de satisfacción del alumno enviado	Resultado esperado	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3
	Resultado obtenido	4,25	4,75	4,66	4,57	-
Índice de satisfacción del alumno recibido	Resultado esperado	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3
	Resultado obtenido	5	5	3,86	4,17	-


(1) Escala 1-6 (1- Muy en desacuerdo, ..., 6- Muy de acuerdo)

(2) Escala 1-4 (1- Muy en desacuerdo, ..., 4- Muy de acuerdo)

(3) Escala 1-5 (1- Muy en desacuerdo, ..., 5- Muy de acuerdo)

## Porcentajes de Participación

	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Encuesta de evaluación de la actividad docente	48,46%	53,67%	46,44%	31,04%	29,85%
Encuesta Plan de Acción Tutorial	-	-	68,33%	74,54%	79,62%
Encuesta general estudiantes	-	-	20,00%	10,67%	9,16%
Encuesta egresados	-	-	16,00%	20,00%	31,70%
Encuesta PDI	-	-	13,11%	31,88%	66,13%
Encuesta PAS	-	-	58,33%	62,33%	54,09%

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>			GRADO EN DERECHO	
	CURSO 2015/ 2016			FECHA: 31 /10/ 2016	

Encuesta alumnos prácticas	-	-	10,00%	40,00%	19,04%
Encuesta tutores prácticas	-	-	-	-	14,28%
Encuesta alumnos enviados	-	-	25,00%	81,82%	-
Encuesta alumnos recibidos	-	-	41,18%	39,01%	-

### **Análisis y comentarios**

Se distinguen dos tipos de resultados para la evaluación de la actividad docente del profesorado:

- DOCENTIA-UCV: 14 profesores del curso 2015-16 cumplían los criterios de participación en la 5ª convocatoria. De esos 14 profesores ninguno ha obtenido una calificación global desfavorable, destacando la calificación global de dos profesores excelente.
- Encuesta de evaluación de la actividad docente: En este documento se indica el resultado agregado para la titulación correspondiente al ítem 19 "Globalmente estoy satisfecho con el/la profesor/a de esta asignatura/módulo" de la encuesta, en el que se ha obtenido un valor de 4,72 en una escala sobre 6; este resultado se considera satisfactorio, ya que supera el resultado esperado que se marca como objetivo en la Facultad (4,00).

La encuesta se realiza en formato online, a través de la intranet, y es totalmente voluntaria, por lo que es complejo conseguir muy altos índices de satisfacción.

La participación del profesorado en el modelo aprobado de DOCENTIA-UCV está determinada principalmente por el encargo docente total del profesor; si un docente tiene muy pocos créditos asignados es difícil que se pueda aplicar con propiedad los criterios del modelo DOCENTIA-UCV porque su implicación en las tareas docentes sería bastante limitada y, por esa razón, su participación no sería obligatoria.

De todos modos, a todos los profesores del grado, se les pasa la encuesta de evaluación de la actividad docente con lo que se dispone de ese medio para hacer un seguimiento más cercano y con alcance para todos los profesores que se desee en cada curso.

Con el listado de encuestas de satisfacción que se indican en este apartado, se considera que la titulación dispone de suficientes medios para obtener información de los principales grupos de interés implicados en la titulación y sobre los aspectos más relevantes.

- Satisfacción estudiantes.
- Satisfacción egresados.
- Satisfacción PDI / PAS.
- Satisfacción prácticas.
- Satisfacción movilidad.

La satisfacción general con la actividad docente se mide a través del ítem 19 "Globalmente estoy satisfecho con el profesor de esta asignatura", los resultados obtenidos se consideran

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	<b>GRADO EN DERECHO</b>
CURSO 2015/ 2016		FECHA: 31 /10 / 2016

satisfactorios son satisfactorios; en cuanto a la encuesta de satisfacción general, el ítem 23 que mide la satisfacción general del alumno con la titulación ha obtenido un resultado positivo, si bien es cierto que inferior al del curso anterior por lo que desde la titulación se mantendrá un especial seguimiento sobre los resultados de esta encuesta.

Referente a la encuesta de egresados, el índice de satisfacción con la titulación cursada se mide a través del ítem 28, en este sentido el resultado sigue siendo satisfactorio, y se sitúa por encima de su valor esperado. Los ítems relacionados con los recursos materiales de la sede y los espacios han mejorado sensiblemente con respecto al curso 2014-15, y se espera que se mantenga en esos niveles en las siguientes promociones.

El resultado de la satisfacción media tanto del PDI como del PAS se considera satisfactorio con resultados superiores a 3,00 en una escala de 4 y siempre por encima de los valores objetivos definidos en la Facultad de Derecho.

En cuanto a las Prácticas, hay que señalar que se tratan de Prácticas Extracurriculares, ya que no están contempladas en el Plan de Estudios, y que, desde la Facultad, se sigue considerando muy importante en la formación del alumno el que puede este pueda realizar prácticas. Los resultados en el curso 2015-16 han mejorado bastante con respecto al curso 2014-15 como consecuencia de las tareas desarrolladas en las acciones de mejora indicadas en el curso 2014-15.

 Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	GRADO EN DERECHO
	CURSO 2015/ 2016	FECHA: 31 /10 /2016

## 4. Quejas, sugerencias y felicitaciones

		2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Tiempo medio atención de las quejas/sugerencias.	Resultado esperado	≤ 7	≤ 7	≤ 7	≤ 7	≤ 7
	Resultado obtenido	4	2,76	5,9	5,66	1
Porcentaje de quejas/sugerencias atendidas.	Resultado esperado	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%
	Resultado obtenido	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

### Análisis y comentarios

Las sugerencias, quejas y felicitaciones se canalizan normalmente a través del buzón on-line disponible en la web de la Universidad:


<https://www.ucv.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias>

Si bien también se pueden realizar en formato papel, correo electrónico, personalmente, etc...

Durante el curso 2015-16 sólo se ha recibido una queja a través del buzón referente a un problema de una alumna con las fechas de revisión de notas, dicha queja fue atendida y solucionada por el Decano el mismo día de su presentación.


La atención personalizada que se ofrece al alumno del título permite el diálogo directo entre alumno, profesorado y responsables del título, lo que supone una anticipación y resolución más ágil que la presentación formal, ya sea a través del buzón on-line o en formato papel, de posibles quejas, sugerencias o felicitaciones de la comunidad universitario o de cualquier grupo de interés implicado en el título.

No obstante, conscientes de la importancia de atender correctamente las quejas o sugerencias y poder analizarlas para evitar que se repitan, se va a generar un documento en formato papel en el que el Vicedecano del Grado registrará las quejas, sugerencias o felicitaciones que se reciban, ya sea en persona, por correo electrónico o a través de cualquier medio, para su posterior análisis en las comisiones de calidad del título.


 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	GRADO EN DERECHO
CURSO 2015/ 2016		FECHA: 31 /10 / 2016

## 5. Plan de Mejoras

<b>Acción de Mejora</b>
Aumentar la tasa de graduación del Grado en Derecho
<b>Tareas a desarrollar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Permitir la defensa del TFG con tres asignaturas pendientes.</li> <li>-Implantación de un proyecto de mentoring desarrollado por profesores (profesionales) dirigido a fomentar la motivación y el encauzamiento de los estudiantes de los últimos cursos hacia áreas jurídicas concretas a fin de promover su interés por terminar el grado y desarrollar su futuro profesional.</li> <li>- Mejorar la planificación temporal y la organización de los TFG con el objetivo de evitar que los alumnos se esperen a la convocatoria anticipada de septiembre.</li> <li>- Planificar las sesiones de los grupos de segunda matrícula (6 sesiones de grupos S) al inicio de cada cuatrimestre y comunicarlo a los alumnos.</li> </ul>
<b>Responsable de la Tarea</b>
Decano y Coordinador del Grado
<b>Temporalización</b>
Octubre 2016 – Julio 2017
<b>Recursos necesarios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reuniones coordinación TFG</li> <li>-Planificación sesiones grupos de segunda matrícula</li> </ul>
<b>Indicador asociado</b>
-Tasa de graduación
<b>Responsable seguimiento</b>
-Coordinador de Calidad
<b>Beneficios esperados</b>
Mejorar la tasa de graduación de los alumnos y evitar grupos de alumnos de segunda y sucesivas matrículas

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PLAN DE MEJORAS</b>	FACULTAD DE DERECHO
CURSO 2015 / 2016		FECHA : 31/10/2016

<b>Acción de Mejora</b>
Aumentar la tasa de graduación del Grado en Derecho
<b>Tareas a desarrollar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Permitir la defensa del TFG con tres asignaturas pendientes.</li> <li>-Implantación de un proyecto de mentoring desarrollado por profesores (profesionales) dirigido a fomentar la motivación y el encauzamiento de los estudiantes de los últimos cursos hacia áreas jurídicas concretas a fin de promover su interés por terminar el grado y desarrollar su futuro profesional.</li> <li>- Mejorar la planificación temporal y la organización de los TFG con el objetivo de evitar que los alumnos se esperen a la convocatoria anticipada de septiembre.</li> <li>- Planificar las sesiones de los grupos de segunda matrícula (6 sesiones de grupos S) al inicio de cada cuatrimestre y comunicarlo a los alumnos.</li> </ul>
<b>Responsable de la Tarea</b>
Decano y Coordinador del Grado
<b>Temporalización</b>
Octubre 2016 - Julio 2017
<b>Recursos necesarios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reuniones coordinación TFG</li> <li>-Planificación sesiones grupos de segunda matrícula</li> </ul>
<b>Indicador asociado</b>
-Tasa de graduación
<b>Responsable seguimiento</b>
-Coordinador de Calidad
<b>Beneficios esperados</b>
Mejorar la tasa de graduación de los alumnos y evitar grupos de alumnos de segunda y sucesivas matrículas

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PLAN DE MEJORAS</b>	FACULTAD DE DERECHO
CURSO 2015 / 2016		FECHA : 31/10/2016

<b>Acción de Mejora</b>
Aumentar el número de matriculados de nuevo ingreso en el Grado en Criminología.
<b>Tareas a desarrollar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realización de conferencias relaciones con el Grado con el fin de atraer a futuros alumnos.</li> <li>-Realizar charlas informativos del grado en colegios a alumnos de secundaria y bachillerato.</li> <li>-Realizar acciones publicitarias y de marketing en redes sociales.</li> <li>-Crear un blog específico del Grado en Criminología.</li> <li>-Realizar actividades de difusión centradas en dos áreas: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Firma de convenios con entidades representativas a nivel estatal, autonómico y local, así como entidades privadas del ámbito de la criminología.</li> <li>-Visitas de los alumnos a centros</li> </ul> </li> <li>-Ofertar la titulación simultáneamente con otras titulaciones del área del derecho de la Universidad.</li> </ul>
<b>Responsable de la Tarea</b>
Coordinadora del Grado
<b>Temporalización</b>
Mayo 2016-Junio 2017
<b>Recursos necesarios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conferencias, visitas, charlas</li> <li>-Redes sociales, página web.</li> </ul>
<b>Indicador asociado</b>
Tasa de matriculación
<b>Responsable seguimiento</b>
Coordinador de Calidad
<b>Resultados esperados</b>
Mejorar el número de matriculados de nuevo ingreso y cubrir el total de plazas ofertadas.





### Acción de Mejora

Aumentar la participación en las encuestas de evaluación de la actividad docente y de satisfacción del Grado en Criminología.

### Tareas a desarrollar

- Informa a los representantes de los alumnos en las Juntas de Facultad de la importancia de rellenar las encuestas para que lo comuniquen al resto de alumnos.
- Comunicar a los profesores en los claustros y a través de la Coordinadora del Grado de la importancia de participar, especificando que deben rellenar una encuesta por cada titulación en la que imparten docencia.
- Enviar correos electrónicos recordatorios con las encuestas que deben rellenar los diferentes colectivos.
- Comprobar los resultados de participación a través de la Oficina de Calidad Académica trimestralmente.
- Volver a enviar los correos electrónicos en el caso de que la participación sea inferior al 60%.

### Responsable de la Tarea

Coordinadora del Grado y Coordinadora de Calidad

### Temporalización

Noviembre 2016-Julio 2017

### Recursos necesarios

-Reuniones, correos electrónicos.

### Indicador asociado


Tasa de participación en la encuesta de evaluación de la actividad docente  
Tasa de participación en las encuestas de satisfacción

### Responsable seguimiento


Coordinador de Calidad

### Resultados esperados


Mejorar el resultado de participación en las encuestas de evaluación de la actividad docente y de satisfacción.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PLAN DE MEJORAS</b>	FACULTAD DE DERECHO
CURSO 2015 / 2016		FECHA : 31/10/2016


<b>Acción de Mejora</b>
Mejorar la valoración del ítem 1 de la encuesta de evaluación de la actividad docente del M.U. en Prevención de Riesgos Laborales.
<b>Tareas a desarrollar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Solicitud de la guía docente al profesor indicándole que debe actualizar la guía, sobre todo en lo referente a contenidos, bibliografía, etc...</li> <li>-Hacer una revisión formal de la guía por parte del Técnico de Calidad.</li> <li>-Revisión de la guía por el profesor y la Dirección del Máster.</li> <li>-Publicación de la guía.</li> <li>-Comunicar a los alumnos la disponibilidad de las guías docentes.</li> <li>-Explicación de la guía al inicio de cada asignatura.</li> </ul>
<b>Responsable de la Tarea</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesores</li> <li>-Directora del Máster</li> </ul>
<b>Temporalización</b>
-Septiembre 2016 - Octubre 2016
<b>Recursos necesarios</b>
-Guías docentes
<b>Indicador asociado</b>
-Ítem 1 de la encuesta de evaluación de la actividad docente.
<b>Responsable seguimiento</b>
-Directora del máster
<b>Resultados esperados</b>
Mejorar la valoración de los alumnos del ítem 1, La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura (contenidos, planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.)

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PLAN DE MEJORAS</b>	FACULTAD DE DERECHO
CURSO 2015 / 2016		FECHA : 31/10/2016

<b>Acción de Mejora</b>
Mejorar la valoración del ítem 1 de la encuesta de satisfacción del alumno con las prácticas externas del M.U. en Prevención de Riesgos Laborales.
<b>Tareas a desarrollar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisar la información en el apartado prácticas externas de la web del máster.</li> <li>-Ampliar la información incluyendo los datos de contacto del coordinador de prácticas y los períodos de prácticas.</li> <li>-Actualizar el listado de centros de prácticas para los alumnos.</li> </ul>
<b>Responsable de la Tarea</b>
-Coordinador de Prácticas
<b>Temporalización</b>
-Octubre 2016- Diciembre 2016
<b>Recursos necesarios</b>
-Página web
<b>Indicador asociado</b>
-Ítem 1 de la encuestas de satisfacción del alumno con las prácticas externas.
<b>Responsable seguimiento</b>
-Directora del máster
<b>Resultados esperados</b>
Mejorar la valoración de los alumnos del ítem 1 "La información publicada en la Web sobre la titulación es útil" de la encuesta de satisfacción del alumno con las prácticas externas.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PLAN DE MEJORAS</b>	FACULTAD DE DERECHO
CURSO 2015 / 2016		FECHA : 31/10/2016

<b>Acción de Mejora</b>
Mejorar la información de la página web en el M.U. Gestión Administrativa en general y en particular sobre el SGIC, y comunicar y fomentar la participación en las acciones del servicio de formación de la UCV.
<b>Tareas a desarrollar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar y actualizar toda la información del a web: presentación, apartado prácticas, etc...</li> <li>- Hacer sesiones informativas y formativas a los profesores sobre el funcionamiento nuestro Sistema de Garantía Interno de Calidad.</li> <li>-Comunicar a todo el claustro los cursos de formación on-line y la importancia de participar en ellos.</li> </ul>
<b>Responsable de la Tarea</b>
Director del Máster
<b>Temporalización</b>
Octubre 2016 – Mayo 2017
<b>Recursos necesarios</b>
<p>Recursos humanos: reuniones de trabajo</p> <p>Recursos informáticos: contenidos web, cursos on-line</p>
<b>Indicador asociado</b>
Ítems 1, 16 y 18 de la encuesta de satisfacción del PDI
<b>Responsable seguimiento</b>
Coordinador de Calidad.
<b>Beneficios esperados</b>
Mejorar la información pública del máster y mejorar la satisfacción del PDI con las acciones de actualización
<b>Resultados esperados</b>
Aumentar los índices de satisfacción del PDI

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 5</b> <b>EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES</b>	<b>GRADO EN DERECHO</b>
<b>CURSO 2015-16</b>		

### INFORME INDICADORES GRADO EN DERECHO

INDICADOR	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
TASA DE RENDIMIENTO	59,60%	69,01%	64,88%	69,01%	68,97%	71,31%	64,96%
TASA DE ABANDONO	11,54%	11,11%	16,35%	15,00%	20,62%	19,15%	21,25%
TAS DE EFICIENCIA	-	-	-	94,12%	84,67%	90,51	82,70%
TASA DE GRADUACIÓN	44,19%	53,52%	37,50%	46,99%	-	-	-
TASA DE OFERTA-DEMANDA	-	-	140,00%	144,17%	115,00%	122,50%	110,00%
TASA DE MATRICULACIÓN	113,33%	118,33%	100,83%	108,33%	80,00%	100,83%	90,00%
TASA DE PDI CON TÍTULO DE DOCTOR	42,86%	50,00%	61,29%	57,50%	54,10%	49,28%	58,06%
TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO	28,57%	35,71%	51,61%	45,00%	45,90%	40,58%	48,39%

#### VALORACIONES:

- TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO:


Este indicador se puede interpretar, curso a curso, como la foto fija en la que se muestra la dificultad/facilidad con la que los estudiantes superan las materias en las que se matriculan. El promedio de la tasa de rendimiento de los últimos cursos se sigue manteniendo en valores que de la titulación se considera adecuado.

- TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO:

Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados. En nuestro caso el resultado de las últimas ediciones se sitúa en torno a un 20%, pese a los esfuerzos y planes de mejora llevados a cabo para mejorar el resultado de esta tasa, definitivamente sólo podemos indicar que hay un porcentaje de alumnos (en torno al 15%) que una vez cursado el primer año solicitan el traslado de expediente a la Universidad Pública, es decir, abandona la titulación por motivos económicos.

- TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS:

Este indicador muestra, en media, el exceso de créditos que se le requiere a un estudiante para obtener el título en el que se matricula. Valores de este indicador más alejados del 100%, muestran una mayor dificultad del plan

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 5</b> <b>EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES</b>	<b>GRADO EN DERECHO</b>
	CURSO 2015-16	

de estudios. Los resultados de las cuatro promociones que se indican son satisfactorios, y se sitúan por encima de la estimación realizada en la memoria verifica (80,00%).

- TASA DE GRADUACIÓN:


Los resultados de la tasa de graduación del Grado en Derecho, han sido calculados según la metodología del SIIU. Si bien los resultados son ligeramente inferiores a los estimados, hay que tener en cuenta que en el cálculo de esta tasa se han incluido a los alumnos del Grado en Derecho y a los alumnos de la doble titulación Derecho + ADE, dado que los alumnos que cursan la doble titulación tienen que completar más créditos por cada curso académico es difícil que finalicen en el plazo previsto más un año y por tanto esto hace que el resultado de la tasa se reduzca; desde la Facultad se ha realizado una estimación de este resultado teniendo en cuenta sólo a los alumnos de la titulación única Grado en Derecho, esto es incluyendo como población óptima en el cálculo a los alumnos de nuevo ingreso y a los alumnos egresados de la titulación principal; teniendo en cuenta esto el resultado de la tasa se situaría en torno a un 75%, resultado que prácticamente coincide con la estimación de la memoria verifica (70%).

- TASA DE OFERTA-DEMANDA:

Los resultados que se muestran como tasa de oferta y demanda no se corresponden exactamente con el cálculo del indicador tal y como lo define la AVAP en su protocolo, puesto que en nuestra Universidad el sistema de registro y reserva de plaza no es como en otras universidades, el dato que se ofrece como demanda es la suma de todos aquellos alumnos que en algún momento han mostrado interés por la titulación, esto es, el número de reservas no confirmadas, el número de matriculados, el número de bajas antes de la matrícula, el número de alumnos en lista de espera y el número de alumnos que en el periodo de solicitud (preinscripción) dejaron sus datos y que no han hecho la reserva posteriormente, por otra parte, como oferta de la titulación se considera el número de plazas realmente ofertadas. En este sentido el resultado obtenido ha sido muy satisfactorio, ya que siempre la demanda ha superado ampliamente el número de plazas ofertadas y por tanto el resultado de esta tasa, desde que se calcula, siempre ha obtenido un resultado superior al 100%.

- TASA DE MATRICULACIÓN:

Los resultados de esta tasa desde que se implantó el grado siempre ha sido mayor o igual que el 80,00%, teniendo en cuenta que se ofertan 120 plazas el resultado se considera muy satisfactorio, y se espera mantener este resultado en los próximos cursos.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 5</b> <b>EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES</b>	<b>GRADO EN DERECHO</b>
	CURSO 2015-16	

- TASA DE PDI DOCTOR:

Este indicador refleja la proporción de PDI doctor, cuando este dato se aproxime más al 100 % significa que imparten docencia un mayor número de doctores; el resultado se ha vuelto a situar en torno al 60%, resultado que desde la titulación se considera satisfactorio.

- TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO:

Este indicador refleja la proporción de PDI con dedicación a tiempo completo, cuando este dato se aproxime más al 100 % de la dedicación se cumplirá mejor el indicador, ya que significa que un mayor número de profesores a tiempo completo imparten docencia en el título. También en este caso el resultado ha mejorado y se ha situado en torno al 50%, que es un resultado satisfactorio.